

¿UNA DEMOCRACIA FELIZ?
UNA REFLEXIÓN “ALTERNATIVA” SOBRE LOS 25 AÑOS
DE DEMOCRACIA ESPAÑOLA

Octavio Salazar Benítez
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Departamento de
octavio@uco.es

“El gobierno no puede decir a los ciudadanos cómo deben ser felices.
Sólo debe hacer dos cosas: organizar la convivencia de manera que
cada uno libremente pueda buscar la felicidad y procurar aumentar la
capacidad de cada persona para hacerlo.”

Jose Antonio Marina, *Los sueños de la razón*



LA DEMOCRACIA EN
LA HISTORIA ALTERNATIVA SOBRE LOS 15 AÑOS
DE DEMOCRACIA ESPAÑOLA

Óscar J. García López
Introducción
1. El primer período
2. El segundo período
3. El tercer período
4. El cuarto período
5. El quinto período
6. El sexto período
7. El séptimo período
8. El octavo período
9. El noveno período
10. El décimo período
11. El undécimo período
12. El duodécimo período
13. El treceavo período
14. El catorceavo período
15. El quinceavo período



La Literatura y el cine como instrumentos de debate político y jurídico

Una propuesta: Valoración de nuestra democracia a partir de una novela y de una película

Propuesta de debate: ¿Una democracia feliz?

De *La conquista del aire* a *Las razones de mis amigos*

Propuestas de reflexión

El fracaso de la razón

El dinero como valor

El individualismo

¿Qué falta hace la rectitud?

Tener mejor que ser

Cínicos contemporáneos

La crisis de la política

La renuncia a la acción

La izquierda como ritual estético

La división de la izquierda

La solidaridad como valor de cambio

Las mujeres, ciudadanas a medias

La luz uniforme de la democracia

El compromiso del futuro

Itinerario de actividades

Bibliografía



¿UNA DEMOCRACIA FELIZ? UNA REFLEXIÓN “ALTERNATIVA” SOBRE LOS 25 AÑOS DE DEMOCRACIA ESPAÑOLA

Octavio Salazar Benítez

Fecha de entrega: 10 diciembre 2004

Fecha de aceptación: 20 abril 2004

RESUMEN

En el presente trabajo realizo una propuesta pedagógica basada en la utilización de la literatura y del cine como herramientas para la reflexión sobre algunos de los contenidos de la enseñanza del Derecho Constitucional. En concreto, propongo una novela – “La conquista del aire” de Belén Gopegui – y su adaptación cinematográfica – “Las razones de mis amigos”, de Gerardo Herrero –, para abrir un debate sobre nuestros 25 años de democracia. Un debate que, frente a las propuestas formalistas dominantes, se centra en el modelo de sociedad y de ciudadano que hemos consolidado desde 1978. A partir de esta propuesta, se pretende el análisis de cuestiones como la crisis de las ideologías, el lugar de los partidos políticos en nuestra democracia o la definición de la “ciudadanía” como un concepto ético-político.

PALABRAS-CLAVE

Literatura
Cine
Democracia
Ideologías
Ciudadanía

ABSTRACT

In questo lavoro cerco di fare una proposta pedagogica basata sulla letteratura e sul cinema come strumenti per la riflessione su alcuni contenuti dell'insegnamento del Diritto Costituzionale. Concretamente propongo il romanzo “La conquista del aire” (Belén Gopegui) e il suo adattamento cinematografico (“Las razones de mis amigos”, Gerardo Herrero) per fare un dibattito sui 25 anni di democrazia spagnola. Un dibattito che, invece di centrare negli aspetti formali o istituzionali, si centra sul modello di società e di cittadinanza che abbiamo affermato dal 1978. Così, saranno analizzate questioni come il luogo dei partiti politici, la crisi delle ideologie o la definizione della “cittadinanza” come concetto etico-politico.

KEYWORDS

Literatura
Cinema
Democrazia
Ideologie
Cittadinanza

LA LITERATURA Y EL CINE COMO INSTRUMENTOS DE DEBATE POLÍTICO Y JURÍDICO

La necesaria renovación de los métodos que utilizamos diariamente en la docencia universitaria ha de pasar por la utilización de las nuevas tecnologías y también de todos aquellos instrumentos que acerquen la expe-

riencia docente a la vida. Algo que en el caso de la enseñanza del Derecho es prácticamente una necesidad si tenemos que en cuenta que lo que el ordenamiento jurídico hace es regular nuestras condiciones de existencia, las relaciones humanas, los conflictos con nuestros semejantes. En fin, la vida desde que nacemos hasta que morimos. Por ello es imposible mantener la enseñanza jurídica al margen de todo lo que fluye fuera de las aulas, de todo lo que condiciona la mirada de nuestros alumnos y que será además determinante no sólo en su futuro profesional sino sobre todo en su realización como ciudadanos. No cabe duda de que la propuesta de debates y reflexiones a partir de las tensiones y dilemas que nos conforman como ciudadanos y ciudadanas es el método más adecuado para acercarnos al que debe ser ideal de toda enseñanza universitaria: conseguir el crecimiento intelectual y la maduración crítica de unos universitarios que, con independencia de la proyección profesional que den a su formación, van a convertirse en sujetos protagonistas del sistema social y político¹.

Lo afirmado cobra un especial vigor en el caso del Derecho Constitucional, una disciplina que, aparte de su condición "troncal" del resto de ramas jurídicas, tiene como objeto básico de reflexión el ciudadano y el poder político². Difícilmente, pues, podremos analizar todas y cada una de las cuestiones presentes en el programa de nuestra asignatura si las aislamos de la realidad social y política que las genera y sobre las que, a su vez, habrá de incidir el Derecho. Pensemos en temas como la participación política, los partidos, los sistemas electorales, las formas de gobierno o la articulación territorial del poder. Por no hablar del estudio del catálogo de derechos y libertades que nuestra Constitución consagra y que vienen a constituir no sólo el armazón ético de nuestro sistema sino también el foco de mayor conflictividad, vulnerabilidad y, por tanto, perfectibilidad de nuestro modelo de organización política.

Por todo ello la utilización de instrumentos complementarios de los tradicionales, así como de propuestas pedagógicas innovadoras, es, me

... conseguir el crecimiento intelectual y la maduración crítica de unos universitarios que, con independencia de la proyección profesional que den a su formación, van a convertirse en sujetos protagonistas del sistema social y político.

1 Como suele recordar Fernando Savater, la educación en un sistema democrático debe ser siempre una educación de "príncipes", es decir, no puede perder de vista que todos sin excepción somos sujetos políticos. Véase su obra *El valor de elegir*. Ariel. Barcelona, (2003), p. 155.

2 Javier Pérez Royo considera que "el objeto del Derecho Constitucional es el estudio de aquello que hace que los individuos sean ciudadanos y de aquello que hace que el poder político sea el Estado, así como de las relaciones entre ambos polos en los que la existencia del Derecho descansa". *Curso de Derecho Constitucional*. 9ª edición. Marcial Pons. Madrid, 2003, p. 32.

atrevería a afirmar, una obligación. Si no queremos correr el riesgo de caer en un formalismo jurídico improductivo o en una visión parcial de cualquier tema que analicemos, tenemos que alzar nuestra vista de los códigos normativos y de las aportaciones doctrinales para ofrecer una mirada plural, y por lo tanto más real, de cualquiera de los temas que incluimos en nuestro programa. Todo ello además repercutirá en la motivación del Alumnado así como en la puesta en práctica de modelos de aprendizaje más participativos y cooperativos. Métodos que incidirán en el fomento de una serie de “*aptitudes*” y “*actitudes*” necesarias para la ciudadanía madura que exige la democracia³.

Entre las herramientas que pueden ayudarnos a ofrecer esta visión alternativa del Derecho se encuentran la literatura y el cine. Con respecto a la primera, no se trata de incidir sobre las aportaciones bibliográficas que tradicionalmente han constituido prácticamente el único material que los programas docentes han incluido, sino de utilizar obras de narrativa para extraer de ellas lecturas políticas y jurídicas. Sería interminable el listado de obras que podríamos citar y que nos podrían servir de pretexto para una reflexión jurídico-política. Toda buena obra literaria está impregnada de valores, de una determinada ideología, e incide en diversos aspectos de la condición humana. Ello bastaría para justificar su inclusión entre las propuestas de trabajo de un curso académico⁴. Pero es que, además, no pocas obras literarias inciden en aspectos específicos de sistemas políticos, en momentos históricos relevantes para el entendimiento de teorías y movimientos o en los pliegues que suele presentar la libertad del ser humano.

Junto a la literatura, no podemos olvidar el cine. El arte que encierra una mayor capacidad de comunicación y de sugestión. El que mejor ha reflejado la historia del siglo XX. El que recoge además los matices de las diferentes artes y en el que se han “educado” las nuevas generaciones. Como bien señala Román Gubern, el cine también cumple una función como “*transmisor de ideología, a través de la manipulación emocional, modelizando escalas de valores y pautas de conducta, aunque su influencia y su sugestión varíen am-*

Toda buena obra literaria está impregnada de valores, de una determinada ideología, e incide en diversos aspectos de la condición humana. Ello bastaría para justificar su inclusión entre las propuestas de trabajo de un curso académico.



³ Por ejemplo, Robert A. Dahl, uno de los grandes teóricos de la democracia, sitúa entre los desafíos que se le plantean a las democracias en el futuro inmediato el de la “educación cívica”. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Taurus. Madrid (1999), p. 208 ss.

⁴ Por ejemplo, durante el curso académico 2003-2004 los alumnos del grupo B de Derecho Constitucional II de la Licenciatura de Derecho, del que he sido responsable, han trabajado sobre tres novelas: *El extranjero* de Albert Camus, *Sostiene Pereira* de Antonio Tabucchi y *Las horas* de Michael Cunningham.

pliamente según los contextos sociales y los sujetos receptores⁵. Es, por tanto, un medio ideal para suscitar de entrada el interés de los alumnos y para pro- vocarlos a partir de sugerencias que pueden plantearles interrogantes⁶.

El proyecto que propongo no estaría completo si el análisis político y jurídico no se acompañara de un estudio estrictamente literario y cine- matográfico. Lo ideal sería, por tanto, que un especialista en Literatura y otro en Cine aportaran una introducción que sirviera a los alumnos para contextualizar la reflexión a la que han de llegar a partir de unas obras cuyas claves deberemos descubrir entre todos. Porque la idea no es que los alumnos trabajen por sí solos. Una vez leída la obra o vista la película habrá que organizar un trabajo en grupos que se encargarían de los distintos hilos que es posible ir extrayendo del denso tapiz del que hemos partido. Trabajo que, finalmente, culminará en un debate conjunto y en la redacción de unas conclusiones en las que se plasmarán las diversas reflexiones que las obras propuestas han sugerido.

Es decir, se ha valorado fun- damentalmente el funciona- miento del sistema, de las instituciones democráticas en estos 25 años y, en todo caso, se ha debatido la ne- cesidad o la oportunidad de la reforma de determinados aspectos de nuestro sistema constitucional.

UNA PROPUESTA: VALORACIÓN DE NUESTRA DEMOCRACIA A PARTIR DE UNA NOVELA Y DE UNA PELÍCULA

Como ejemplo de la propuesta pedagógica que he planteado, propongo una reflexión sobre los veinticinco años recién cumplidos de nuestro sistema democrático. En esta conmemoración han abundado las jornadas y los estudios de recapitulación y valoración crítica de nuestro sistema cons- titucional. Una valoración que, en términos generales, ha sido excesiva- mente formalista y que se ha limitado al plano institucional. Es decir, se ha valorado fundamentalmente el funcionamiento del sistema, de las ins- tituciones democráticas en estos 25 años y, en todo caso, se ha debatido la necesidad o la oportunidad de la reforma de determinados aspectos de nuestro sistema constitucional. De ahí que se haya hablado mucho, por ejemplo, de la necesaria reforma del Senado o de los problemas que sigue planteando la articulación territorial del Estado español, algo a lo que sin duda ha coadyuvado la coyuntura política en la que se ha suscitado el de-

5 Román Gubern, *Espejo de fantasmas. De John Travolta a Indiana Jones*. Espasa Calpe. Madrid (1993), p. 13.

6 Véase como ejemplo de lo que comento el reciente libro de Juan Antonio Rivera, *Lo que Sócrates le diría a Woody Allen*. Espasa Calpe. Madrid. (2003). En el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba, y siguiendo esta propuesta, hemos realizado ya tres ediciones de un curso de exten- sión universitaria titulado "Principios democráticos en la música y el cine".

... sería conveniente incidir en esos aspectos y hacerlo además con la participación de unos ciudadanos, los jóvenes que constituyen nuestro Alumnado, que han crecido y han empezado a tomar conciencia política con el sistema democrático plenamente asentado.

bate⁷. Sin embargo han sido escasas las reflexiones sobre los cambios que ha experimentado la sociedad española en estos 25 años, sobre la madurez o no de los valores democráticos en nuestro país o sobre el modelo de “ciudadanía” que ha acabado por imponerse. Es decir, han faltado las reflexiones más cercanas al individuo, al sujeto protagonista, al menos en teoría, del sistema. Y no deberíamos olvidar que, como ha escrito Vicente Verdú, “*la cuestión radica en qué va quedando realmente de la democracia en su contenido de igualdad, justicia y libertad*”⁸.

Por ello creo que, una vez superada la vorágine de las celebraciones, sería conveniente incidir en esos aspectos y hacerlo además con la participación de unos ciudadanos, los jóvenes que constituyen nuestro Alumnado, que han crecido y han empezado a tomar conciencia política con el sistema democrático plenamente asentado.

Todas estas claves pueden encontrarse en una magnífica novela de Belén Gopegui, “*La conquista del aire*”⁹ y en la no menos interesante adaptación cinematográfica de la misma que realizó Gerardo Herrero y que se tituló “*Las razones de mis amigos*”. Es decir, en este caso podemos utilizar dos materiales paralelos: la novela y la película basada en ella, algo que incluso nos puede ofrecer más variantes de reflexión al confrontar las miradas distintas de dos creadores. Podría optarse porque un grupo de alumnos leyese la novela y otro viese la película, pero creo que sería más conveniente que todos asimilaran las dos obras y a partir de ellas plantearan sus reflexiones.

La actividad se iniciaría con la propuesta del debate por parte del docente, a la que, como he dicho, sería conveniente unir la presentación por un especialista de la obra literaria y de la cinematográfica. Tras esa propuesta habría un tiempo para la lectura y, en un momento posterior, se visionaría la película, para inmediatamente empezar los trabajos de los distintos grupos. Para hacer más completa la reflexión se facilitarían a los alumnos bibliografía y material complementario sobre los temas a tratar.



⁷ Como ejemplo de las muchas obras que se han publicado con este objetivo, véase Roberto Blanco Valdés, *La Constitución española de 1978*. Aguilar. Madrid, (2003); o la obra colectiva *Las sombras del sistema constitucional español*. Trotta. Madrid (2003).

⁸ Vicente Verdú, “De súbditos a clientes, pasando por ciudadanos”, Suplemento “La Constitución del XXI”, *El País*, 6-12-03.

⁹ Belén Gopegui, *La conquista del aire*. Anagrama. Barcelona, (1998).

PROPUESTA DE DEBATE: ¿UNA DEMOCRACIA FELIZ?

La propuesta de debate que se realiza plantea un interrogante que recuerda la mítica obra de Huxley *"Un mundo feliz"*. Consiste en preguntarnos si la democracia española ha servido o no para crear una sociedad más desarrollada no sólo desde el punto de vista socio-económico o cultural, sino también desde la dimensión más sustancial de los valores que se han asentado en la ciudadanía. Por lo tanto, se trata de apuntar si la democracia ha servido para incrementar los niveles de autonomía, bienestar y dignidad de los ciudadanos. Es decir, si nos hemos dotado de un marco jurídico y político que posibilita la felicidad de todos o, por el contrario, ha acabado por imponerse la "ley de la selva" que sólo permite la felicidad del más fuerte. Algo que, al margen de la carga utópica que puede conllevar, reflejaron las primeras declaraciones liberales de derechos como la de Virginia de 1776: *"Que todos los hombres son, por naturaleza, igualmente libres e independientes, y poseen determinados derechos inherentes de los que, una vez habiendo ingresado en el estado de sociedad, no pueden, bajo ningún pacto, ser privados o desposeídos en el futuro; a saber, el goce de la vida y la libertad, con los medios para adquirir y poseer la propiedad, y perseguir y alcanzar la felicidad y la seguridad."*¹⁰ Un objetivo que en los textos constitucionales de las democracias del siglo XX acabó por diluirse en el entendimiento tal vez de que la felicidad, en términos jurídicos, no podría consistir en otra cosa que en la garantía de los derechos fundamentales. Pero, incluso así, deberíamos preguntarnos si el único régimen político que a las alturas del siglo XXI consideramos como moralmente aceptable, y por tanto, "exportable" a todos los rincones del planeta, es realmente respetuoso con la dignidad y la autonomía del ser humano¹¹. Si efectivamente ha consolidado valores como la solidaridad o el altruismo o por el contrario ha fomentado el individualismo refinado, el cinismo e incluso el progresivo "aburguesamiento" de los hombres y mujeres que, en el caso concreto de nuestro país, protagonizaron la transición a la democracia desde un fuerte compromiso con lo colectivo. Olvidándo-

...se trata de apuntar si la democracia ha servido para incrementar los niveles de autonomía, bienestar y dignidad de los ciudadanos.

¹⁰ Para tener clara la evolución de los derechos sería interesante utilizar la obra de Maurizio Fioravanti. *Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las Constituciones*. Trotta. Madrid, (1996). También debería consultarse la obra coordinada por Gregorio Peces-Barba Martínez, Carlos R. Fernández Liesa y Ángel Llamas Gascón. *Textos básicos de derechos humanos*. Aranzadi. Navarra (2001).

¹¹ Sobre las contradicciones que plantea el "discurso" sobre los derechos humanos, véase Luigi Ferrajoli, *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Trotta. Madrid. (1999)

nos de que, como bien ha subrayado José Antonio Marina, el afán de ser felices sólo puede colmarse *mancomunadamente*.¹²

DE LA CONQUISTA DEL AIRE A LAS RAZONES DE MIS AMIGOS

La conquista del aire es el sugestivo título de la novela que propongo como punto de partida para nuestra reflexión. Su autora, Belén Gopegui (Madrid, 1963), es una escritora pegada a “lo real”. Ése es precisamente el título de su penúltima novela publicada en 2001. Sus historias tienen siempre el nervio de los conflictos humanos, de la puesta en cuestión de los valores sociales, del dolor que a menudo ocasiona la toma de decisiones. Sus personajes son seres de carne y hueso. De ahora. Podemos reconocernos en ellos. El paisaje de sus novelas es nuestro paisaje. Siempre late en ellas una mirada crítica hacia la sociedad en que vivimos¹³. Y podemos afirmar que lo hace con valentía, con rotundidad ideológica, sin esconderse en la brillantez de la literatura. Tal vez no sea un dato anecdótico que Belén Gopegui empezara a estudiar la carrera de Derecho y luego la abandonara.

Tras el éxito de sus dos primeras novelas- “*La escala de los mapas*” (1992) y “*Tocamos la cara*” (1995)¹⁴-, publicó en 1998 “*La conquista del aire*”. Tal vez su novela más ambiciosa. La más incisiva. De la que es posible extraer más hilos con los que confeccionar el frágil tapiz de nuestra democracia. Su punto de arranque no podía ser más simple y complejo al mismo tiempo: Carlos pide a sus dos mejores amigos, Santiago y Marta, con los que ha compartido retos y valores desde que se conocieron en su etapa universitaria, dinero para sufragar la crisis de su pequeña empresa de electrónica. Ellos aceptan dejárselo pero esta decisión los pondrá a la intemperie. Será el detonante de una revolución íntima y hasta callada que irá poniendo interrogantes a lo que hasta aquel momento ellos habían considerado pilares de su lugar en el mundo. La peripecia moral de estos personajes bien puede servirnos de guía para recorrer el mapa de nuestra

El paisaje de sus novelas es nuestro paisaje. Siempre late en ellas una mirada crítica hacia la sociedad en que vivimos. Y podemos afirmar que lo hace con valentía, con rotundidad ideológica, sin esconderse en la brillantez de la literatura.

12 José Antonio Marina y María de la Válgoma, *La lucha por la felicidad. Teoría de la felicidad política*. Anagrama. Barcelona (2000), p. 15.

13 Su mirada más ferozmente crítica se halla en su novela *Lo real*. Anagrama. Barcelona, (2001). El título es ya lo suficientemente significativo. Su protagonista es el hijo de un ejecutivo de Matesa que fue encarcelado y moral y económicamente arruinado. Tras asistir al declive de su padre, inicia una andadura que lo convertirá en un “héroe” de nuestros tiempos, en un maestro del engaño y de la manipulación. En un ejemplo cínico y cruel de los patrones que han llegado a ser los dominantes en nuestra sociedad.

14 Todas ellas publicadas en Anagrama. Su última novela, publicada recientemente por esta misma editorial, se titula *El lado frío de la almohada* (2004).

propia existencia como ciudadanos demócratas que acabamos de cumplir 25 años. Incluso podría ser muy interesante que los propios alumnos probasen a colocarse en lugar de los protagonistas y analizaran así cuales hubieran sido sus reacciones y sus posiciones ante los dilemas que se van planteando en la novela.

Las razones de mis amigos adapta con bastante fidelidad la novela de Gopegui. Inevitablemente carece de la densidad moral que contiene su referente literario, pero no deja de ser una interesante película en la que quedan también muy claros los dilemas de los protagonistas y las reflexiones que sus comportamientos quieren motivar en el espectador. Llama la atención además porque no es frecuente que en nuestro cine se refleje la realidad social inmediata con la fuerza y la rotundidad que se hace en esta cinta. A diferencia de otras cinematografías, como por ejemplo la británica, el cine español no cultiva en exceso la capacidad de convertirse en espejo de la sociedad que vivimos, con sus miserias y contradicciones. Sólo en los últimos años, y de la mano de cineastas como Fernando León o Icíar Bollaín la realidad parece haber cobrado protagonismo. Gerardo Herrero, un cineasta poco habituado a este tipo de producciones, contó con la ayuda inestimable de Angeles González-Sinde, una experta guionista de la que podemos recordar títulos como “La buena estrella”. González-Sinde fue una pieza esencial en el buen resultado de la adaptación de la novela¹⁵. Unos actores en “estado de gracia”, y con caras poco conocidas para el gran público, hicieron el resto en una película bien valorada por la crítica pero poco vista. Tal vez porque se trata de un tipo de cine que difícilmente encaja con las “modas” actuales ya que exige del espectador una mirada reflexiva y crítica sobre sí mismo¹⁶. Quizá el miedo a encontrarse con sus propias miserias en la pantalla no sea plato de gusto para un espectador acomodaticio y anodidamente feliz.

15 Parece que desde el principio hubo un buen entendimiento entre Belén Gopegui y la guionista. No en vano, la primera película de González-Sinde como directora, *La suerte dormida* (2003), ha contado con un guión de Gopegui.

16 Ficha de la película: *Las razones de mis amigos*, 2001.

Sonido: Jorge Ruiz; **Ayte de dirección:** Javier Petit; **Dirección artística:** Gabriel Carrascal; **Montaje:** Carmen Frías; **Dirección de producción:** Belén Bermuy; **Música:** Lucio Godoy; **Director de fotografía:** Alfredo Mayo; **Guión:** Angeles González-Sinde basado en la novela *La conquista del aire*; **Actores y actrices:** Marta Belaustegui, Joel Joan, Sergi Calleja, Lola Dueñas, Paz Gómez, Víctor Clavijo, Ana Duato. **Productores:** Gerardo Herrero y Javier López Blanco; **Director:** Gerardo Herrero. **Duración:** 109 min. Aprox. Para completar la información sobre la película sería aconsejable proporcionar a los alumnos un “dossier” con más datos sobre la producción así como con las críticas que en el momento de su estreno mereció. Igualmente podría visionarse el “Making of”.

PROPUESTAS DE REFLEXIÓN

De la rica y densa novela pueden extraer múltiples propuestas de reflexión que convergen en el gran interrogante que nos hemos planteado al principio. A título de ejemplo apunto algunas, partiendo siempre de fragmentos de la novela (aparecen entrecomillados) que inciden en ellas. Debemos recordar que, en todo caso, se trataría de que fueran los propios alumnos los que seleccionaran los fragmentos o aspectos de la novela o de la película que podrían fundamentar alguna de las reflexiones propuestas.

El fracaso de la razón

“EL PROGRESO ACABÓ CON LOS PRIVILEGIOS ARISTOCRÁTICOS, PERO NO PUDO INSTAURAR LA HEGEMONÍA DE LO COMÚN, DE LA RAZÓN, SINO UN ÚNICO Y ÚLTIMO VALOR DE CAMBIO”.

Uno de los puntos neurálgicos de la reflexión que plantea la novela es si la modernidad ha supuesto finalmente el triunfo de la “razón”, es decir, de los ideales ilustrados de equiparación jurídica y de control del poder. ¿El “imperio del Derecho” ha acabado con los privilegios? ¿Basta con la igualdad formal ante la ley? ¿Es la “razón” el valor hegemónico en nuestras sociedades pretendidamente avanzadas? Quizá ya sólo queden “razones” particulares y egoístas a las que hace referencia el título de la película. En definitiva, se trataría de averiguar si los ideales ilustrados han sido plenamente realizados o si, por el contrario, aún quedan promesas incumplidas.

El dinero como valor

“SÓLO EL DINERO INSTITUYE INDEPENDENCIAS, MODALES, TRADICIONES, PERO EL DINERO ES ALGO FUNGIBLE Y ES, POR TANTO, LO OPUESTO A LA ESENCIA”.

El desencadenante de la trama de la novela es un préstamo. El “dinero” es, por lo tanto, uno de los protagonistas de la historia. El dinero que cuantifica el éxito, el prestigio, el “dios” del mercado. El dinero convertido, pues, en el valor dominante en una democracia guiada por el marketing y la publicidad, y en la que todo parece regirse por las leyes de la oferta y la demanda.



¿El “imperio del Derecho” ha acabado con los privilegios? ¿Basta con la igualdad formal ante la ley?

Todo es, además, moda. Todo es fugaz, fungible, superficial. Todo está sometido a las órdenes que dicta el mercado. Faltan pues contenidos, referencias éticas estables, ideas que cohesionen y salven del naufragio. ¿Han acabado pues las reglas del mercado dominando las de la democracia? ¿Puede el Estado controlar los “excesos” del capitalismo? ¿Es necesario inventar un nuevo modelo de Estado o, en el peor de los casos, hemos de soportar la progresiva difuminación de la acción política de aquél?

El individualismo

“PORQUE DURANTE UN TIEMPO LA MULTITUD, EN CONTRA DE LO QUE AHORA SE SOSTENÍA, NO ESTUVO HECHA DE LLAMITAS AISLADAS, CERILLAS Y MECHEROS EN UN RECITAL, SINO DE LEÑA ROJA, VARIOS TROZOS GRUESOS, DENSOS, ROJOS, DE CALOR VIVO... LA MULTITUD HABÍA DESAPARECIDO. YA NO QUEDABAN CHISPAS NI TRONCOS ARDIENDO”.

Debemos recordar que, por su edad, los protagonistas de la novela eran universitarios en los años de la Transición¹⁷. De vez en cuando recuerdan aquellos momentos y, sobre todo, su compromiso y su papel activo en la transformación de las estructuras sociales y políticas. De aquello tal vez sólo quede las comidas en las que vuelven a encontrarse, porque en el resto de sus vidas se han ido abandonando, cada uno por diferentes razones y de diversa manera, al individualismo y al egoísmo refinado. Los personajes de *La conquista del aire* representan la ausencia de esos “troncos” ardiendo, de esa implicación en los asuntos de la colectividad, en definitiva, son un buen ejemplo de los ciudadanos y ciudadanas que habitan las democracias comerciales que han acabado por imponerse. ¿O no?

Todo es fugaz, fungible, superficial. Todo está sometido a las órdenes que dicta el mercado. Faltan pues contenidos, referencias éticas estables, ideas que cohesionen y salven del naufragio.

¿Qué falta hace la rectitud?

“CUANDO COMES A MENUDO EN BUENOS RESTAURANTES Y TIENES DINERO INVERTIDO Y UN PATRIMONIO RESPETABLE Y PUEDES COMPRARTE A TI HIJA UN PISO DE CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS, ¿QUÉ FALTA TE HACE LA RECTITUD?”

¹⁷ Esta circunstancia sería un buen pretexto para repasar el contexto social y político de aquella época, contando, por ejemplo, con el testimonio de personas que la hubieran vivido desde diferentes grados de compromiso.

... el modelo político que partió de la Revolución ilustrada, de la confianza en la razón y en la perfectibilidad del ser humano, ha acabado por subrayar el “tener” frente al “ser”.

¿Es la democracia un régimen político que debe asentarse en unos referentes éticos? ¿Basta con una concepción meramente formal de ella o es necesaria una dimensión sustancial? Podemos reflexionar sobre los valores que en estos 25 años han acabado por triunfar, por ejemplo, en la vida pública. ¿El imperio del dinero ha posibilitado que podamos vivir presas en una jaula de intereses? Basta con que observemos lo que hacen y dejan de hacer “los amigos” de la película. ¿Son un reflejo de la sociedad actual? ¿Dónde podría estar la alternativa? ¿Bastan las reformas puramente formales? En definitiva, y como le oímos a uno de los protagonistas de la película, *“ése puede ser feliz siendo honesto?”*

Tener mejor que ser

“SI NOS VAN BIEN LAS COSAS, TU MADRE Y YO DECIDIREMOS QUÉ PISO COMPRAR PARA QUE TÚ LO HEREDES Y DEJAREMOS DE PENSAR EN QUIÉN VAS A SER TÚ. DEJAREMOS DE CREER QUE ESO PUEDE ELEGIRSE UN POCO. TAL VEZ HABÍA UNA ESCALA DE VALORES QUE TRANSMITIRTE, PERO ESO, HIJO, NO NOS PREOCUPARÁ. ESTAREMOS EN CASA, DAREMOS PASEOS, VEREMOS UNA PELÍCULA DE DISNEY LOS TRES. LUEGO TÚ CRECERÁS OYENDO LO QUE TE DIGAN EN CLASE, IRÁS A LOS CONCIERTOS DE MODA, HABLARÁS DE LO QUE HABLEN TUS AMIGOS EN PARO O TUS AMIGOS HIJOS DE PADRES QUE PUEDAN ENCHUFARLES, Y YO TRATARÉ DE SER UNO DE ESOS PADRES... ENTRE TU MADRE Y YO GANAREMOS DINERO PARA LLEVARTE A UN COLEGIO QUE TE PROPORCIONE LOS CONTACTOS SUFICIENTES, ME SITUARÉ BIEN. NO LO HE ELEGIDO, PERO ESTOY DECIDIÉNDOLO, ASÍ ES COMO FUNCIONA, HIJO...”

En varios fragmentos tan significativos como el que recojo, Gopegui hace que nos miremos en el espejo y descubramos nuestras propias miserias. Paradójicamente, el modelo político que partió de la Revolución ilustrada, de la confianza en la razón y en la perfectibilidad del ser humano, ha acabado por subrayar el “tener” frente al “ser”. Gopegui es durísima en la descripción de los valores que han acabado por imperar en el diseño de nuestras vidas. Unos valores que, además, se han hecho con el beneplácito de los que pregonaban en sus pancartas una revolución que acabaría con los privilegios que ahora ellos prorrogan y a los que no quieren renunciar.

Cínicos contemporáneos

"PENSABA EN SI DEBERÍA ACEPTAR O NO LAS CLASES DEL MÁSTER PRIVADO. SIEMPRE HABÍA CRITICADO A LOS PROFESORES QUE, COMO LOS MÉDICOS, REPARTÍAN SU CLIENTELA. COMBATÍAN POR LA MAÑANA EN EL BANDO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y POR LA TARDE COMÍAN DE LA MANO DE SU Oponente, SERVÍAN A DOS SEÑORES. ERAN MERCENARIOS DE LA EDUCACIÓN CONDENADOS, EN CASO DE CONFLICTO, A TRAICIONAR AL MÁS DÉBIL".

Santiago, el joven profesor universitario que irá traicionando uno a uno todos sus valores, es tal vez el personaje que mejor representa eso que Barcellona ha llamado el "cinismo contemporáneo"¹⁸. Sus resistencias a participar en un Máster en el que le pagarán buenos dividendos o a escribir un manual con el que cobrar jugosos derechos de autor irán disipándose a medida que se convierta en el perfecto "burgués" que aparenta seguir siendo un progresista "estético". Su boda por todo lo alto con una chica "pija", a la que por cierto no invita a sus amigos de toda la vida, es la metáfora más cruel del sacrificio de los principios y de la ausencia de referentes éticos sólidos ante la presión del bienestar.

... el joven profesor universitario que irá traicionando uno a uno todos sus valores, es tal vez el personaje que mejor representa eso que Barcellona ha llamado el "cinismo contemporáneo".

La crisis de la política

"LA POLÍTICA NO ESTÁ. LA FACULTAD DE ELEGIR QUÉ CRITERIOS ORDENARÁN LA EXISTENCIA SE HA PERDIDO. LA DEMOCRACIA COMERCIAL Y COMUNICATIVA ES UN ESTANQUE Y ELLOS BUSCAN OTRAS INSTANCIAS DE APROBACIÓN".

La novela de Gopegui nos sitúa además ante uno de los principales males que aquejan a nuestros sistemas democráticos: la crisis de la política¹⁹. Tanto desde el punto de vista de las instituciones como, lo que es más grave, desde su dimensión de priorización ideológica de determinados fines y de la selección de instrumentos para acercarse a ellos. Este podría

¹⁸ Pietro Barcellona, *Postmodernidad y comunidad: el regreso del vínculo social*. Trotta. Madrid. (1996).

¹⁹ Sobre el desencanto actual con la política en Occidente, véase Andrew Gamble, *Política y destino*. Siglo XXI de España editores. Madrid. (2003).

ser uno de los puntos centrales del debate. ¿Tiene sentido seguir hablando de las ideologías tradicionales? ¿De qué sirven las “ideas” en una democracia regida por las reglas del mercado? ¿Existe la política en medio de la parafernalia de los medios de comunicación? ¿Hemos de resignarnos a una democracia comercial y comunicativa en la que importa más el show que el debate, el carisma que los proyectos?²⁰ Desde estos interrogantes podríamos analizar los partidos políticos, el perfil de nuestros representantes, los procesos electorales o el omnipresente poder de los medios de comunicación²¹.

La renuncia a la acción

“SIN EMBARGO, AÚN SIN QUERERLO, LE SALÍA EL VERBO <<PROCURAR>>, COMO SI SER DE IZQUIERDAS CONSISTIERA EN SABER DE ANTEMANO QUE SÓLO HABÍA QUE <<PROCURAR>>, QUE NO HABÍA QUE CONSEGUIRLO. HABÍAN RENUNCIADO A LA ACCIÓN, HABÍAN RENUNCIADO AL PARTIDO Y SÓLO LES QUEDABAN LAS PRIORIDADES...”

“... LOS LLAMADOS PROGRESISTAS SIEMPRE ESTUDIAN Y PROYECTAN, DIMITEN DEL HACER. AQUELLOS QUE INSTITUYEN LA INTELIGENCIA COMO REGIDORA DE CONDUCTAS NO TIENEN FUERZA, PUES LA INTELIGENCIA PONDERA, JUZGA, MIDE, MIENTRAS QUE EL SENTIMIENTO MULTIPLICA; PASIÓN Y PIDES MÁS PASIÓN, RABIA Y PIDES Y MÁS RABIA, MELANCOLÍA Y PIDES MÁS MELANCOLÍA”.

Belén Gopegui se centra fundamentalmente en lo que podríamos denominar “la crisis de la izquierda”. Los protagonistas de su novela le sirven de pretexto para dar algunas pinceladas sobre la transformación que han experimentando no sólo los partidos, sino también los ciudadanos que hace unos años decían responder a un determinado patrón ideológico. La

¿Hemos de resignarnos a una democracia comercial y comunicativa en la que importa más el show que el debate, el carisma que los proyectos?



²⁰ Una reflexión muy interesante sobre el papel de la “opinión pública” y de los medios de comunicación puede verse en Alain Minc, *La borrachera democrática: el nuevo poder de la opinión pública*. Temas de Hoy. Madrid, (1995).

²¹ Como ejemplo de las monografías que podrían utilizarse en torno a estas ideas, cito tres a título de ejemplo: Norberto Bobbio, *Derecha e izquierda: razones y significados de una distinción política*. Taurus. Madrid, (1995); Bernard Manin, *Los principios del gobierno representativo*. Alianza. Madrid, (1998); Alain Minc, *La nueva Edad Media: el gran vacío ideológico*. Temas de Hoy. Madrid (1994).

autora pone de manifiesto, como podemos ver en los dos fragmentos seleccionados, cómo uno de los pecados de la izquierda ha sido renunciar a la acción, quedarse en la proclamación de los principios y no saber adaptarlos a una realidad cambiante. Pareciera que los progresistas no supieran, o no pudieran, ir más allá de los proyectos que diseñan. Como si hubieran prescindiendo, paradójicamente, de la fuerza transformadora de la inteligencia.

La izquierda como un ritual estético

“SER DE IZQUIERDAS, ENTRE SU GENTE, SE HABÍA CONVERTIDO EN UN RITUAL ESTÉTICO. TANTO ELLA COMO SUS AMIGOS MANTENÍAN BUENAS RELACIONES CON LA PROPIEDAD, CON LOS PISOS DE SUS PADRES QUE UN DÍA HEREDARÍAN, CON LA CASA QUE TARDE O TEMPRANO IBAN A COMPRAR; TODOS VENDÍAN A LOS MISMOS POSTORES, EMPRESARIOS PÚBLICOS O PRIVADOS, SU REFINADA FUERZA DE TRABAJO”

La novela de Gopegui contiene una profunda crítica sobre la evolución de la izquierda y de todos aquellos que militaron en sus filas en los momentos de la transición. A través de los rituales de los protagonistas podemos analizar cómo progresivamente se han ido traicionando valores, perdiendo referencias y asumiendo las propias del mundo burgués. Este puede ser el punto de partida para el análisis de la actualidad de las ideologías tradicionales, de su evolución al ritmo de los sistemas de partidos y de las exigencias electorales. De esta manera intentaremos responder a preguntas como si podemos seguir hablando de derecha e izquierda, qué es el “centro” o de qué manera se han ido debilitando los criterios de identificación ideológica.

Este puede ser el punto de partida para el análisis de la actualidad de las ideologías tradicionales, de su evolución al ritmo de los sistemas de partidos y de las exigencias electorales.

La división de la izquierda

“LA IZQUIERDA ESTABA SIEMPRE EN EL LUGAR RESTANTE, VIVÍA DE EXCEPCIONES Y SUS CONOCIMIENTOS RARA VEZ SE SUMABAN UNOS A OTROS PORQUE, ENTRE UNOS Y OTROS, HABÍA AÑOS Y KILÓMETROS DE UN VACÍO NI SIQUERA RESPETADO, AÑOS Y KILÓMETROS DE UN SILENCIO MANCILLADO POR EL CROAR INCESANTE DEL ORDEN”

En el análisis tan certero que Gopegui hace de la izquierda actual, no pasa por alto uno de los factores que en la mayor parte de los países ha sido la causa de su fracaso electoral. Me refiero a la división que tradicionalmente ha tenido la izquierda y de las dificultades para llegar a pactos o acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas²². Este punto podría servir también de pretexto para analizar la estructura, funcionamiento y orientación programática de los partidos en las democracias actuales.

... las ONG`s, a veces no se sabe muy bien si constituyen un instrumento real de solidaridad o un pretexto para dotar de sentido a las vidas huecas de la posmodernidad.

La solidaridad como valor de cambio

“LAS OENEGÉS TENÍAN SOBRE TODO QUE VER CON EL PARO Y CON LOS TRABAJOS MAL REMUNERADOS, EVENTUALES Y FRUSTRANTES. MONTONES DE INDIVIDUOS SE RESIGNABAN A UNA OENEGÉ PORQUE LES PROPORCIONABA SI NO SIEMPRE UN COMPLEMENTO ECONÓMICO, SÍ AL MENOS UN INCREMENTO DE SENTIDO. LAS OENEGÉS NO NACÍAN DE UN MALESTAR MORAL, SINO FÍSICO Y PSICOLÓGICO. NO EN VANO, EN LAS ÚLTIMAS REUNIONES HABÍA OÍDO DEFINIR LA SOLIDARIDAD COMO UN PRODUCTO DE CONSUMO DE GRAN VALOR PARA LOS CIUDADANOS”.

Ante el agotamiento de los mecanismos tradicionales de la “democracia representativa”, no faltan propuestas que inciden en la potenciación de la participación de la sociedad civil a través de los diversos colectivos en que aquella se organiza²³. La novela contiene algunas referencias mordaces sobre estas vías alternativas que, como las ONG`s, a veces no se sabe muy bien si constituyen un instrumento real de solidaridad o un pretexto para dotar de sentido a las vidas huecas de la posmodernidad. Desde este planteamiento, podríamos abordar cuestiones como la democracia participativa, el derecho de asociación, la colaboración entre poderes públicos y colectivos ciudadanos en la “gestión” de la solidaridad o incluso la efectividad de los derechos sociales en la crisis del Estado de Bienestar, sin olvidar



²² Podría utilizarse como referente bibliográfico el libro de Gustavo Bueno, *El mito de la izquierda: la izquierda y la derecha*. Ediciones B. Barcelona (2003). Sobre los cambios experimentados en la política, podría consultarse el libro de Daniel Innerarity, *La transformación de la política*. Editorial Península. Barcelona (2002).

²³ Sobre esta cuestión será inevitable utilizar el clásico de Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Sistema. Madrid. (1986).

el riesgo de convertir la “solidaridad” en un elemento más del intercambio mercantil. Igualmente esta visión de la solidaridad nos podría llevar a cuestionarnos un valor tan *políticamente correcto* como el de la “tolerancia” y que más bien supone un ejercicio de supremacía por parte del que tolera frente al tolerado. Realmente, y ello nos abriría otro debate, hablamos de tolerancia cuando no existe igualdad de derechos.

... el progreso de las mujeres en estos 25 años pero también los obstáculos que aún siguen encontrando para disfrutar de una igualdad real.

Las mujeres, ciudadanas a medias

“¿PARA QUÉ PERDER EL TIEMPO TRATANDO DE HACERLE VER QUE, DE HABER SIDO ELLA UN HOMBRE, NO HABRÍA RESUELTO LA DISCUSIÓN ALUDIENDO A SU VIDA PRIVADA? TAMPOCO LE INTERESABA TEORIZAR SOBRE LOS USOS DEL LENGUAJE Y DECIRLE A SU JEFE QUE NUNCA HABÍA OÍDO HABLAR DE HOMBRES DOMINANTES, QUE AL HOMBRE EL DOMINIO SE LE SUPONE”.

Entre las múltiples cuestiones que latén en el fondo de las historias de *La conquista del aire* no faltan las referencias al papel que las mujeres siguen teniendo en nuestras sociedades. Todas las mujeres que aparecen en la novela se hallan de alguna manera en crisis, entre otras cosas por la dificultad de encontrar un equilibrio entre el rol tradicional que los demás parecen seguir exigiéndole y sus ansias de desarrollo personal. Desde estos dilemas podemos abordar el progreso de las mujeres en estos 25 años pero también los obstáculos que aún siguen encontrando para disfrutar de una igualdad real²⁴. Cuestiones como la conciliación de la vida familiar y profesional, su escasa presencia en los centros de toma de decisiones o la pervivencia de los estereotipos de una sociedad androcéntrica que aún siguen marcando las relaciones personales y sociales.

La luz uniforme de la democracia

“UNA ORLA DE LUZ DELIMITA EL RECINTO COMUNICATIVO Y COMERCIAL Y DE LA DEMOCRACIA. COMO SEDA QUIETA DE PARACAÍDAS FLOTA LA DEMOCRACIA Y EL BORDE RESPLANDECE LA AUREOLA DE LUZ. EL RESTO ES UNA ABISMO, ÉTER NEGRO, FUEGO NEGRO, GUERRA ABIERTA ENTRE VIEJAS CO-

²⁴ Esta visión podría completarse con la reciente obra del periodista Isaías Lafuente, *Agrupémonos todas*. Aguilar. Madrid. (2003).

LONIAS, AVIONES SINIESTRADOS, ROSA NEGRA INACCESIBLE... EN LA DEMOCRACIA COMUNICATIVA NO HAY DESDICHA, CUALQUIER INTERFERENCIA VIAJA AL ESPACIO EXTERIOR POR LOS ÁUREOS CANALES Y NO HAY MUERTE, NO HAY SIEMPO SINO UN CIRCUITO QUE CADA AÑO SE REPITE, EL ANTES NO PRECEDE AL DESPUÉS SINO QUE SON INTERCAMBIABLES Y SÓLO EN EL ABISMO LA LUZ NO ES UNIFORME”.

... en unos sistemas que proclaman como valor superior la igualdad no dejan de aumentar los procesos de exclusión y, por tanto, la vulnerabilidad de muchos seres humanos. En nombre de la seguridad, la seguridad de los más fuertes, criminalizamos a los disidentes.

Los sistemas democráticos se han convertido, pues, en sistemas cerrados en sí mismos. En recintos donde construimos en muchos casos una felicidad “artificial” y de los que expulsamos a todos aquellos que la ponen en peligro. Paradójicamente, en unos sistemas que proclaman como valor superior la igualdad no dejan de aumentar los procesos de exclusión y, por tanto, la vulnerabilidad de muchos seres humanos. En nombre de la seguridad, la seguridad de los más fuertes, criminalizamos a los disidentes. Resucitamos así el discurso *schmittiano* de la dialéctica amigo/enemigo²⁵. Nada puede alterar el ritmo necesariamente tranquilo de una democracia capitalista que ha convertido al mercado en el dios omnipresente. Es el momento, pues, de plantearnos algunos de los retos que el pluralismo empieza a exigir en las sociedades cada vez más complejas en las que la homogeneidad es más un deseo que una realidad. Es necesario plantearse cuestiones como el respeto de identidades diversas, la “gestión” del conflicto entendido como un elemento enriquecedor de la dinámica social o los nuevos equilibrios que han de plantearse entre los valores de “libertad” y “seguridad”²⁶.

El compromiso del futuro

“SÓLO PODEMOS VIVIR HACIA DELANTE, HACIA LA IDEOLOGÍA QUE RECIBIRÁN DE NOSOTROS NUESTROS HIJOS”.

25 Sobre este tema véase Carl Schmitt, *El concepto de lo político*. Alianza. Madrid. (1991).

26 Son muchas las referencias bibliográficas que podrían apuntarse sobre estas cuestiones, las cuales constituyen el centro del debate del constitucionalismo en el siglo XXI. A título de ejemplo, se recomienda la lectura de las siguientes: David Held, *La democracia y el orden global*. Paidós. Barcelona (1997); Javier De Lucas, *El desafío de las fronteras. Derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*. Temas de Hoy. Madrid (1994); o Jürgen Habermas, *La inclusión del otro*. Ariel. Barcelona, (1994). Sobre los problemas del “multiculturalismo” es ya un clásico Will Kymlicka, *Ciudadanía multicultural*. Paidós. Barcelona (1996).

La democracia es un sistema político exigente, vulnerable, sometido a los vaivenes que la complejidad de una sociedad plural provoca. Es, al mismo tiempo, un sistema en el que todos somos "políticos". Es decir, todos tenemos una responsabilidad como ciudadanos con el modelo de democracia que construimos y en el que no podemos dejar de profundizar. Entre otras cosas porque de nuestras acciones u omisiones dependerá el futuro. Un futuro cuyas bases éticas estamos poniendo en el presente. Como bien ha señalado José Antonio Marina, "no valemos la pena por lo que somos, sino por lo que podríamos ser. Hemos de trabajar para el hombre futuro. Todo lo que estamos viviendo es una gigantesca liturgia de la anticipación"²⁷. De ahí la necesidad tan acuciante de reflexionar sobre los valores con los que hemos acabado configurando nuestra convivencia. Por eso puede ser tan interesante que son los jóvenes, los universitarios que han nacido y crecido con los aires democráticos, se planteen algunos de estos interrogantes y empiecen a perfilar qué futuro quieren vivir.

"... no valemos la pena por lo que somos, sino por lo que podríamos ser. Hemos de trabajar para el hombre futuro. Todo lo que estamos viviendo es una gigantesca liturgia de la anticipación."

ITINERARIO DE ACTIVIDADES

De manera esquemática, la actividad propuesta podría seguir los pasos que a continuación enumero:

- 1.- Lectura de la novela por todos los alumnos y, posteriormente, visionado de la película. Este primer momento de la actividad podría ir precedido de un análisis de las obras por expertos en literatura y cinematografía.
- 2.- Propuesta de temas de reflexión en la que participará tanto el profesor que coordina la actividad como los propios alumnos.
- 3.- Entrega de material complementario (monografías, artículos, páginas Web que puedan resultar de interés).
- 4.- División del trabajo en grupos, asignándole a cada uno de ellos uno de los temas propuestos.
- 5.- Trabajo de los grupos.
- 6.- Puesta en común de los diversos trabajos.

7.- Organización de un Seminario complementario en el que participen profesionales ajenos a la Universidad para comentar los temas más relevantes. En este foro podrán participar políticos, periodistas, representantes de colectivos ciudadanos, profesores de otras titulaciones,...

8.- Redacción de las conclusiones en las que deberá contenerse no sólo un análisis meramente crítico de los temas analizados sino también propuestas de reforma o incluso apertura de otros debates.

9.- Publicación de las conclusiones.

Concluido el trabajo, quizás estemos en condiciones de responder al interrogante que nos hacíamos al principio o, al menos, tendremos toda una serie de argumentos desde los que seguir construyendo una democracia en la que la felicidad, entendida como "felicidad política", ha de ser el objetivo ético integrador de todos los valores constitucionales. Los interrogantes que, sin duda, se plantearán en el desarrollo de la actividad serán el germen de otros similares, de manera que, casi sin darnos cuenta, habremos creado una *red* de ideas partiendo de una mirada lúcida y crítica hacia el mundo que nos ha tocado vivir.

BIBLIOGRAFÍA



- AA.VV. (2003), *Las sombras del sistema constitucional español*. Trotta. Madrid.
- BLANCO VALDÉS, R. (2003), *La Constitución española de 1978*. Aguilar. Madrid.
- BOBBIO, N. (1995), *Derecha e izquierda: razones y significados de una distinción política*. Taurus. Madrid.
- BUENO, G. (2003), *El mito de la izquierda: izquierda y derecha*. Ediciones B. Barcelona.
- DAHL, R. (1999), *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Taurus. Madrid.
- DE LUCAS, J. (1994), *El desafío de las fronteras. Derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*. Temas de Hoy. Madrid.
- FERRAJOLI, L. (1999), *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Trotta. Madrid.
- FIORAVANTI, M. (1996), *Los derechos fundamentales: apuntes de historia de las Constituciones*. Trotta. Madrid.
- GAMBLE, A. (2003), *Política y destino*. Siglo XXI de España editores. Madrid.

- GOPEGUI, B. (1993), *La escala de los mapas*. Anagrama. Barcelona
- (1995), *Tócarnos la cara*. Anagrama. Barcelona
- (1998), *La conquista del aire*. Anagrama. Barcelona
- (2002), *Lo real*. Anagrama. Barcelona.
- (2004), *El lado frío de la almohada*, Anagrama, Barcelona.
- GUBERN, R. (1993), *Espejo de fantasmas. De John Travolta a Indiana Jones*. Espasa Calpe. Madrid.
- HABERMAS, J. (1994), *La inclusión del otro*. Ariel. Barcelona.
- HELD, D. (1997), *La democracia y el orden global*. Paidós. Barcelona.
- INNERARITY, D. (2002), *La transformación de la política*. Península. Barcelona.
- KIMLICKA, W. (1996), *Ciudadanía multicultural*. Paidós. Barcelona.
- LAFUENTE, I. (2003), *Agrupémonos todas*. Aguilar. Madrid.
- MANIN, B. (1998), *Los principios del gobierno representativo*. Alianza. Madrid.
- MARINA, J. A. y VÁLGOMA, M. de la (2000), *La lucha por la dignidad. Teoría de la felicidad política*. Anagrama. Barcelona.
- MARINA, J. A. (2003), *Los sueños de la razón. Ensayo sobre la experiencia política*. Anagrama. Barcelona.
- MINC, A. (1994), *La nueva Edad Media: el gran vacío ideológico*. Temas de Hoy. Madrid; (1995), *La borrachera democrática: el nuevo poder de la opinión pública*. Temas de Hoy. Madrid.
- OFFE, C. (1986), *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Sistema. Madrid.
- PECES-BARBA, G.; FERNÁNDEZ LIESA, C. R.; LLAMAS GASCÓN, Á. (2001), *Textos básicos de Derechos Humanos*. Aranzadi. Elcano.
- PÉREZ ROYO, J. (2003), *Curso de Derecho Constitucional*. 9ª edición. Taurus. Madrid.
- RIVERA, J. A. (2003), *Lo que Sócrates le diría a Woody Allen*. Espasa Calpe. Madrid.
- SCHMITT, C. (1991), *El concepto de lo político*. Alianza. Madrid.
- SAVATER, F. (2003), *El valor de elegir*. Ariel. Barcelona.